

# ELECCIONES SINDICALES

Junta de Personal Funcionario

Servicios Centrales y  
Territoriales del SCS

Juntos hemos construido una  
trayectoria de compromiso y logros que  
nos impulsa a seguir avanzando

... y por ello,

pedimos de nuevo tu confianza y tu VOTO

Nuestro compromiso

Trabajar con responsabilidad, cercanía y  
firmeza para defender los derechos del  
personal funcionario del Servicio Canario de  
Salud.

Tu voz en la Junta de Personal



ELECCIONES  
SINDICALES

JUNTA DE PERSONAL  
FUNCIONARIO

FECHA Y HORA

**23 ABRIL 2026**

De 9:00 a 14:00



UBICACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Dirección General de Recursos Humanos  
Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº1, 1ª planta

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Dirección General de Salud Pública  
Rambla Santa Cruz, nº53



**INTERSINDICAL CANARIA**

*!!! Agradecemos tu confianza y tu voto !!!*



info@icadministraciongeneral.com



https://icadministraciongeneral.com



928 942 453 - 661 811 763 - 679 277 078

ELECCIONES SINDICALES



**23 de Abril de 2026**

JUNTA DE PERSONAL  
**FUNCIONARIO**

Servicios Centrales y  
Territoriales del SCS



**INTERSINDICAL CANARIA**

*!!! Comprometidos contigo !!!*

PROGRAMA



CONCURSO DE **MÉRITOS**  
**JUBILACIÓN PARCIAL**  
**CARRERA PROFESIONAL**



## Tu voz en la Junta de Personal

Nuestro compromiso sigue siendo defender los derechos del personal funcionario del Servicio Canario de Salud, mejorar sus condiciones laborales velando por una administración eficiente, transparente y respetuosa con quienes trabajan en ella.

Nos esforzaremos para que la Junta de Personal sea escuchada y las Mesas de Negociación sean instrumentos útiles, transparentes y participativos, reclamando que las decisiones que afecten al personal funcionario se tomen desde el diálogo social, el respeto institucional y la igualdad entre partes.

Trabajaremos con cercanía, transparencia y escucha activa para representar de forma efectiva a los funcionarios y funcionarias del SCS.

## Juntos hemos conseguido mucho

Gracias a la iniciativa de Intersindical Canaria, y tras la interposición de una demanda ante los tribunales, el TSJC ha obligado al Gobierno de Canarias a implantar el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Autónoma que afecta a 60.000 trabajadores y trabajadoras.

Este avance ha supuesto un paso fundamental para garantizar entornos de trabajo más seguros y saludables.



## Junta de Personal Funcionario

### Servicios Centrales y Territoriales del SCS

Nuestro compromiso también se ha traducido en mejoras reales de las condiciones laborales, como la recuperación del séptimo día de asuntos particulares para el personal funcionario, conservación de ejercicios superados en las convocatorias de acceso a la función pública y/o promoción interna por concurso de méritos de C2 a C1.

También hemos logrado una ampliación de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal, reconociendo la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso por enfermedad grave, facilitando así un acompañamiento más digno y flexible.

## Nos comprometemos a seguir trabajando Juntos por

### Defensa de los derechos del personal funcionario

- Convocatoria de CONCURSO de méritos YA!!!!
- CARRERA Profesional para todos.
- COBERTURA PLAZAS con personal de Administración General.
- JUBILACIÓN PARCIAL.
- Funcionamiento TRANSPARENTE de listas empleo .
- Reconocimiento inmediato de trienios, 100% pagas extras y reactivación del plan de pensiones.

### Conciliación y bienestar laboral

- Nuevos modelos de CONCILIACIÓN.
- CONDICIONES de trabajo dignas y seguras.
- PREVENCIÓN Riesgos Laborales y Psicosociales.
- ESTABILIDAD laboral.
- MOVILIDAD por salud.
- Fomento del TELETRABAJO.

### Carrera profesional, promoción y formación

- CARRERA PROFESIONAL para todos.
- Planes de FORMACIÓN continua.
- RECONOCIMIENTO del mérito, experiencia y especialización.
- PROMOCIÓN interna y promoción INTERNA temporal.
- Comisión Permanente en procesos selectivos de la CAC.

### Transparencia y participación

- DEFENDER los intereses laborales en Mesas de Negociación.
- MEJORAR comunicación entre la Junta de personal y los trabajadores.
- Ofrecer INFORMACIÓN periódica y transparente.
- Mantener canales de COMUNICACIÓN fluidos.
- Vigilar la TRANSPARENCIA en gestión de Recursos Humanos.
- Oferta de PLAZAS vacantes según norma.
- Fiscalización en PORTAL de Transparencia.